

UN
DISTRIBUCION

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/560/Add.1
26 febrero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 27 del programa

CUESTION DE NAMIBIA

Nombramiento de miembros del Consejo de las Naciones Unidas
para Namibia

Nota del Secretario General

Adición

1. En relación con su comunicación de fecha 5 de febrero de 1979 (véase el documento A/33/560, párr. 2) el Presidente de la Asamblea General, en una comunicación de fecha 26 de febrero, informó al Secretario General de que había nombrado a Bélgica miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.
2. Por consiguiente, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia queda integrado por los 31 Estados Miembros que se indican a continuación:

Angola	India
Argelia	Indonesia
Australia	Liberia
Bangladesh	México
Bélgica	Nigeria
Botswana	Pakistán
Bulgaria	Polonia
Burundi	República Unida del Camerún
Colombia	Rumania
Chile	Senegal
China	Turquía
Chipre	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Egipto	Venezuela
Finlandia	Yugoslavia
Guyana	Zambia
Haití	